

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales), vinculado a Línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA TECe22-Imagen Médica Avanzada, a desarrollar en el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Funciones a realizar:

1. Implementación de tecnologías de impresión 3D basada en imagen médica.
2. Procesamiento avanzado de pruebas de imagen médica con 3D Slicer®, FreeSurfer® y otros software.
3. Análisis estadístico de datos.
4. Elaboración de memorias, resúmenes y borradores de proyectos científicos.
5. Labores divulgativas en relación con las líneas de investigación del grupo relacionadas con inteligencia artificial e impresión 3D basada en imagen médica.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Ingeniería Electrónica.

Otros criterios a valorar:

- Experiencia en investigación relacionada con impresión 3D y/o análisis de imagen médica
- Formación y/o experiencia en análisis estadístico de datos
- Experiencia en redacción de proyectos de investigación
- Conocimientos y/o experiencia en divulgación científica y/o innovación docente
- Nivel de inglés mínimo de B1

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación externa obtenida para la financiación de este contrato. La continuidad del contrato más allá de

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 13:17:53	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323DFKTRHFZX5XEMJ4Y77T4LKJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

este periodo dependería de que se consiguiera nueva financiación externa para el acometido de estas funciones.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 764,85 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. Además, la persona podrá percibir una retribución variable de hasta 1.127,29 euros brutos anuales, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 57/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Doctor Oloriz (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia en investigación relacionada con impresión 3D y/o análisis de imagen médica: **Máximo 25 puntos**
- Conocimientos y/o experiencia en divulgación científica y/o innovación docente. **Máximo 15 puntos**
- Formación y/o experiencia en análisis estadístico de datos. **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en redacción de proyectos de investigación. **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Jefa de la Unidad de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Virgen de las Nieves o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 13:17:53	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM323DFKTRHFZX5XEMJ4Y77T4LKJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/06/2024 13:17:53	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM323DFKTRHFZX5XEMJ4Y77T4LKJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	